



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación personal docente interino por renuncia del Profesor Del Águila, Miguel Alfredo 16/03 al 30/04 EX-2022-00184826- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La renuncia presentada en EX-2022-00184537- -UNC-SAAD#CNM por el Docente DEL AGUILA, Miguel Alfredo (Legajo N° 53.815), al dictado de cuatro (4) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), a partir del 09/03/2022, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designación del personal docente interino en cuatro (4) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

El ACTA-2022-00160409-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora de los inscriptos a los efectos de cubrir esta vacante.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), desde el 16/03/2022 hasta el 30/04/2022:

- BRUSCO, María Alejandra (Legajo N° 34.095), en cuatro (4) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas II (2 G).

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.